

La Crónica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año XLVI.

Fundador: Francisco Rueda Lopez.

Núm. 14.156

25 ejemplares 75 cts.

SUSCRIPCIONES (Pago adelantado)
Almería, provincia, un trimestre 1,50 pesetas
Extranjero, 10

ALMERIA.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

CONDICIONES DE LA PUBLICACION
Se suscribe en la Administración Hoyas Católicas 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde. Anuncios: 49 cts. de peseta línea en primera plana; 20 idem en tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts.

Baños termales de Alhama de Almería.

Aguas bicarbonatadas, cálcicas, fosfatadas, litínicas y ferruginosas.

Habiéndose tomado en arrendamiento este Establecimiento balneario, se han introducido en él grandes é importantes reformas, no solo en instalación balneoterápica, pues la hay completa con toda clase de aparatos los mas perfeccionados, sino que además, se ha establecido SERVICIO DE FONDA en el mismo Establecimiento á precios económicos, habiendo habitaciones amuebladas para todas las fortunas, café y billar, salón de recreo y alumbrado eléctrico.

TEMPORADAS OFICIALES.—Mayo y Junio; Septiembre y Octubre.
MEDICO-DIRECTOR POR OPOSICION.—D. Juan Compani Jimenez.
INDICACIONES.—Reumatismo y Gota en todas sus formas y manifestaciones; Litiasis-útrica; Obesidad; Histerismo; Neurastenia; Corea (mal de San Vito); Epilepsia; Palpitaciones; Ráquitismo; Osteomalacia; Clorosis; Dispepsias diatésicas; Parálisis; Cicatrices deformes; Anquilosis; Infartos y parálisis consecutivas á los traumatismos; Neuralgias; Artritis tuberculosas; Dismenorreas metrorragias y Metritis de causa artrítica.

VIAJE.—Por ferrocarril hasta la estación de Santa Fé y Alhama, habiendo servicio de carruaje para los correos, que hacen el recorrido al balneario en una hora.—Coche diario desde Almería.



Vapores de la Compañía Sevillana de navegación á vapor, de Sevilla.

TORRE DEL ORO, AZNALFARACHE, CIÉRVANA,

SANTA ANA, SEVILLA, SAN JOSE,

Salidas de Almería para Málaga, Cadiz, Sevilla y Huelva todos los JUEVES.

Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu, Cette y Marsella llegan todos los DOMINGOS y salen el mismo día.

ADMITEN CARGA Y PASAJEROS PARA DICHO PUERTOS.
Consignatario: D. Francisco Guerrero.—Oficinas: Dique de Levante.

NOTA.—Los buques de esta Empresa atracan á los muelles del Dique de Levante, para hacer sus operaciones.—Esta casa Consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías desde domicilio Barcelona á este de Almería á precios reducidos.



VAPORES CORREOS

de la Compañía Transatlántica

Viajes rápidos para

New York, Puerto Rico, Habana y Manila, Río Janeiro, Santos Montevideo y Canarias y Marruecos, Hamburgo, Bremen y demás puertos.

La cuestión agraria

y la crisis agrícola.

Con motivo del viaje del ministro de Agricultura y Obras Públicas, creemos oportuno exponer algunas consideraciones que nos sugieren el asunto que sirve de epígrafe á estas líneas y los muchos proyectos que, con motivo de aquel viaje, están trazándose en los presentes momentos.

La cuestión agraria en Andalucía y la crisis agrícola que actualmente sufrimos, son dos términos de un mismo problema, consecuencia el segundo del primero, y que necesita pronta resolución; pero sin que eso ofrezca dudas á nadie, entendemos nosotros que involucrando ambos términos, fusionándolos es posible que se resuelvan deficientemente y que tarden en solucionarse.

No auxiliar á los obreros hambrientos equivale á desafiar su miseria, laborando anormalidades en el orden público; facilitando que entre los miles de jornaleros desesperados, se entremetan gentes maleantes capaces de cometer desmanes y que hagan arriesgada la vida del hombre pacífico en los campos y aún en las poblaciones.

No auxiliar dentro de lo posible y equitativo al pequeño agricultor, implicaría la ruina de aquel y, con ella, gran merma de la riqueza tributaria en muchos pueblos é importante déficit, este año y los sucesivos, para el Tesoro.

Ahora bien, ¿vá á estar socorriendo todo el invierno, con limosnas, al bracero sin ocupación?

Tal vez eso resulte, contraproducente.

Lo que conviene es dar facilidades al propietario para que, como de ordinario, emplee al bracero en las labores del campo.

Y, en cuanto eso no resulte factible, efectuar obras públicas, caminos vecinales, carreteras, saneamiento de poblaciones, etc., donde encuentren jornal remuneratorio los trabajadores que no hallen ocupación en las faenas agrícolas.

Respecto á los pequeños labradores, pocos días hace que se publicó un notable dictamen del Instituto de Reformas sociales, en el cual se proponían al gobierno medidas racionales que convendría adoptar; pero aparte de esas, otras que corresponden á la iniciativa particular, pueden y deben ponerse en práctica.

Y el ejemplo lo han dado Villamanrique y varios pueblos de la provincia de Sevilla, formando los pequeños propietarios sociedades agrícolas, para obtener del Banco de España ú otros centros de crédito, con pequeño interés y sin gastos hipotecarios, ni garantías especiales, el dinero que necesitan.

Esas sociedades, las cajas rurales, etc., deben utilizarse para salvar la presente situación, procurando el remedio en las futuras cosechas.

Y, en cuanto á éstas, anándose las iniciativas y los esfuerzos particulares y de gobierno, cabe y debe traducirse en hecho próximo el estudio de la implantación de la política hidráulica.

Pero ahora, de momento, con urgencia, por altruismo y conveniencia material de todos, lo que hay que procurar es contrarrestar los efectos del hambre en los trabajado-

res y la ruina total de los pequeños propietarios.

DESDE GÉRGAL.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy Sr. mio: Lanoticia del acuerdo del Consejo de Ministros celebrado el día 11, de que los créditos extraordinarios pedidos por el señor conde de Romanones, se aplicarán únicamente en remedio de la crisis agrícola, sin preferir comarcas ni provincias, ha sido un rayo de esperanza para los olvidados hijos de este pueblo, que en su inmensa mayoría viven de las faenas del campo.

No es un secreto para nadie y mucho menos debe serlo para el Gobierno, que tiene representantes que le informen que las cosechas de este año y del anterior, se perdieron totalmente en este término, como en casi toda la provincia, produciendo como consecuencia natural, la ruina de los pequeños labradores, numerosos en este país, y la miseria en la clase obrera del campo.

A semejante estado de cosas no puede poner remedio el Ayuntamiento de esta villa, ante quien se presentan con frecuencia aquellos desgraciados, solicitando recursos que alivien algo su misera situación. Y ahora que el Gobierno trata de conjurar esta crisis del hambre, el Alcalde se ha apresurado á telegrafiar á los Sres. Ministro de Agricultura y Gobernador civil de esta provincia, reclamando medidas que pueden mejorar por el momento, la aflictiva y peligrosa situación del pueblo de Gergal y sus arrabales.

Bueno sería también que los actuales Senadores y Diputados, los que aspiran á serlo en las futuras Cortes y cuantos personajes políticos acuden cariñosos y sonrientes, en tiempo de elecciones, solicitando el voto de esos pobres labradores y braceros agrícolas que luego les proporcionan la influencia y los cargos públicos, hicieran ver al Gobierno la situación porque atraviesa esta comarca y la necesidad de que acuda á remediar tanto mal, reanudando los trabajos necesarios para enlazar el puente de la Rambla de Gergal con la carretera de los Callejones de Tabernas á Venta Almiraz y llevando á cabo grandes reparaciones en este camino, hoy intransitable.

Hé aquí, ahora, los telegramas dirigidos por el Alcalde á los señores Ministro de Agricultura y Gobernador civil:

«En nombre labradores esta localidad sumidos miseria por pérdida cosecha tanto este año como anteriores, así como riqueza pecuaria, y braceros agrícolas, por cuya causa se encuentran sin trabajo, recorro V. E. en demanda urgentísima para conjurar situación aflictiva, ordene terminación obras puente Rambla esta villa para unir carretera Estado Callejones-Tabernas Venta Almiraz y reparación de la misma la cual se encuentra intransitable.»

De V. affmo. s. s. q. b. s. m., EL CORRESPONSAL.

Gérgal 14 Julio 1905.

El centro Hispano-Marroquí

Y EL COMERCIO DE MARRUECOS.

Se ha publicado por los centros comerciales hispano-marroquíes de Madrid, Barcelona y Tánger, una Memoria por la cual se aboga por la creación de sucursales del Banco de España, en Tánger, Melilla y Ceuta. La moneda en circulación en Marruecos es actualmente de plata, llamada Harsania, cuyo peso total es de 141.000 kilogramos, que á razón de 40 duros por kilo—dice dicha Memoria—resultan 5.640.000, ó sean 23.200.000 pesetas.

Aunque poco, circulan también las monedas inglesas y francesas.

La moneda, en cambio, que más domina, es la española, que está autorizada por tratados y circula no sólo en Marruecos sino también en el Sahara y el Sudán.

En Tánger se fundó hace algún tiempo una sucursal del «Comptoir National d'Escompte, de Paris», y también existen desde hace unos meses sucursales de la «Compagnie Algérienne» y del «Crédit Foncier et Agricole d'Algerie», cuyos beneficios están representados por el gran movimiento de letras y de cheques que hay sobre Francia, Inglaterra, Alemania é Italia.

En Tánger existen 10.000 españoles que se tienen que valer, para hacer sus operaciones, de los establecimientos de crédito que hemos mencionado, porque se carece en la indicada ciudad de un Banco español.

Comparando los balances del Banco de España de los meses de Marzo y Junio, se vé que hay un aumento de 50 millones de pesetas en plata, de los cuales una gran parte proviene de Marruecos, según informes de nuestro Centro de Tánger.

Los Centros comerciales hispano-marroquíes, deseando estrechar las relaciones de Marruecos con España, apelan para que les ayude en su patriótica obra al Banco de España, con el fin de que establezca sucursales en Tánger, Ceuta y Melilla; pidiendo el mismo tiempo al Gobierno, para completar su labor, la derogación del art. 229 de las Ordenanzas de Aduanas, que dificulta la concurrencia de buques españoles en los puertos de Marruecos, pues según dicho artículo los buques españoles si fondean en algún puerto marroquí para dejar carga y tomar otra en cambio, al seguir su ruta para otro puerto español, pierden su origen nacional, considerándose como extranjera la mercancía, razón por la cual nuestros buques pasan de largo por las plazas de Marruecos, con grave perjuicio de nuestro comercio.



Hé aquí las causas que se verán en esta Audiencia Provincial, durante la próxima semana:

Sección primera.

Lunes 17.—Causa del Juzgado de Almería, seguida contra Roman Sánchez Lopez, sobre estafa.—Abogado, D. Miguel Naveiros; procurador, D. José Fernandez Campos.

El mismo día.—Idem de Sorbas, contra Marcelo Morales Blanco, sobre lesiones.—Abogado, D. Andrés Diaz Galvez; procurador, D. José Plaza.

Martes 18.—Idem de Gergal, contra Juan R. Delgado Parra, sobre disparo.—Abogado, D. Andrés Diaz Galvez; procurador, D. Laureano Muñoz.

El mismo día.—Idem de Gergal, contra Francisco Carrillo y consorte, sobre atentado.—Abogado, don Alejandro Fernandez; procurador, D. Juan Villaspesa.

Miércoles 19.—Idem de Almería, contra José Capel Cortés y consorte, sobre lesiones.—Abogados, señores D. Francisco Rovira y D. Miguel Villegas; procurador, D. Juan Villaspesa.

El mismo día.—Id. de Gergal, contra Juan Ubeda Marquez, sobre lesiones.—Abogado, D. Miguel Naveiros; procurador, D. José Plaza.

Jueves 20.—Id. de Almería, contra Benito Naranjo Navarro, sobre disparo.—Abogado, D. Julian Por-

tal; procurador, D. Salvador Navarro.

Viernes 21.—Idem de Almería, contra Joaquín Canton y consortes, sobre hurto.—Abogados, Sres. don Ramón Barroeta y D. José Granados; procuradores, Sres. don Luis Vizcaino y D. Joaquín Cassinello.

El mismo día.—Idem de Almería, contra Luis Molina Palomar, sobre amenazas.—Abogado, D. Julian Portal; procurador, D. Manuel Orland.

Sábado 22.—Idem de Almería, contra Antonio Vives, sobre daño.—Abogados, Sres. D. Alejandro Fernandez y D. Manuel Fuentes; procuradores, Sres. D. Luis F. Fernandez y D. Luis Vizcaino.

Sección segunda.

Lunes 17.—Causa del Juzgado de Cuevas, contra Pedro Gonzalez Pezregin, sobre raptor.—Abogado, don Miguel Villegas; procurador, don Juan Villaspesa.

Miércoles 19.—Idem de Cuevas, contra Andrés Mena Alarcón, Diego Collado Capel y Pedro Ortega Mulero, sobre homicidios y disparos.—Abogados, Sres. D. Manuel Juarez, D. Eulogio Romero y D. Pascual Dominguez; procuradores, señores D. Antonio Fernandez Burgos, don Carlos Gimenez Orozco y D. Luis Vizcaino.

Viernes 21.—Idem de Cuevas, contra Antonio Belmonte Perez, sobre homicidio.—Abogados, señores D. Plácido Langle y D. Julian Portal; procuradores, Sres. D. Trinidad Gimenez Segura y D. Luis Tribarne.

CRÓNICA CIENTÍFICA.

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

SUMARIO: El andar.—Una cartilla.—Marcha regular.—Por andar encorbado.—No andar despacio.—Al subir escaleras.—Los niños.—El paseg.

Acerca de un ejercicio tan sencillísimo al parecer, como es el andar, «andan» los antropólogos y los médicos preocupados desde hace algún tiempo.

Estos estudios iniciáronse—¿cómo no?—en Londres, pero pronto fueron el asunto obligado de los sábios franceses y alemanes, pues no parece sino que los que la política trata de separar como á enemigos mortales quiere la ciencia unir bajo su templo agosto.

Pues bien, se trata de un artículo publicado en la «Review», de París, que ha dado margen á una moción presentada en la Academia de Berlín, para que ésta edite por su cuenta una «cartilla» acerca del andar.

El trabajo primitivo es de Goileana, y el copilador de las afirmaciones que en aquel se dan y quien casi las ha puesto en forma de código, es Greetgratch. No se sabe aún si la Academia de Medicina berlínesa acordará la impresión de esta «memoria» que ha de repartirse gratuitamente gratis. A continuación damos noticias de los principales consejos que en tal librito han de consignarse.

El hombre «normal» (término medio de vida, salud, volumen; peso, etc.) deberá caminar con la cabeza levantada, sin inclinarla á uno ni otro lado y procurando que sus brazos marquen un cierto compás, un movimiento algo parecido al que marcan los soldados en sus marchas.

Los brazos deben caer á lo largo del tronco por su propio peso sin afectación ni contracción muscular alguna.

El pecho, debe tender siempre «á sacarse», esto es, que los brazos, y aun los hombros, tiendan hácia atrás. De esta manera se evita la fatiga y

FIGURAS DE ACTUALIDAD.

La Princesa Patricia de Connaught.



Nuevamente viene la prensa extranjera señalando la posibilidad de que venidos algunos detalles de las mil y mil inevitables en los enlaces reales, el Rey de España contraiga matrimonio con la sobrina del Rey Eduardo de Inglaterra, la hermosa Princesa Patricia de Connaught, cuyo retrato por esta circunstancia de actualidad, publicamos hoy y á título curioso de información periodística.

se aplazan muchas enfermedades del pulmón.

A los asmáticos se les recomienda este procedimiento, y en todos los casos á cualquier persona se le prohíbe que camine encorvada.

La mujer, tiene mucha más propensión que el hombre á encorvarse, y en algunas ocasiones este verdadero «vicio» llega á tal extremo, que los huesos, saliéndose de sus articulaciones, presentan una verdadera luxación, difícil de curar, por obedecer á una continua y mala postura del tronco, y hasta á fracturarse cuando por razón de la edad falta la «sinobia», jugo especialísimo que hace en las articulaciones el oficio de la grasa en los engranajes de una máquina. A veces, las vértebras, sin más que por un modo de andar defectuoso, desvíanse de su verdadero lugar y van á herir órganos importantes.

No debe andarse ni muy deprisa ni muy despacio, pero en el caso en que haya necesidad de hacer lo primero, los brazos deberán echarse hacia atrás como los codos, aun más que en la marcha ordinaria.

Caminar muy despacio, síntoma indudable de pereza, es perjudicialísimo, porque la persona se acostumbra á dar cierta laxitud á sus piernas y la misma rótula no articula, sino que la pierna tiende á avanzar recta, ó por el contrario, á doblarse demasiado pronto, dejando gravitar sobre ella todo el peso del cuerpo.

Al subir cuevas ó escaleras, deberá exajerarse, por decirlo así, la posición de llevar la cabeza hacia atrás y el pecho levantado, de igual manera, aunque parezca un contradictorio, que al bajarlas.

Los saltos deberán evitarse y sobre todo los que por lo grandes implican un esfuerzo muscular extraordinario. Lo mismo que si provinieran de levantar crecidos pesos, se registran muchas hernias y fracturas ocasionadas; por un salto.

Los niños no deben sus padres lanzarlos á andar hasta que tengan por lo menos 18 meses, pues no poseyendo antes fuerza suficiente en sus piernecillas, resulta que aquellas se deforman y se tuercen.

Las personas que andan llevando siempre un objeto en determinada mano, concluyen tambien por deformarse. Ciertas sombrillas, los bastones, peso, etc., deben llevarse cambiando de mano de vez en cuando. Los que así no lo hagan, observarán que uno de sus brazos se alarga más que el otro y que uno de los hombros desciende.

Es indiferente que se empiece á andar con un pié que con otro, pero es casi preferible hacerlo con el derecho, al revés de lo que se marca en la instrucción militar.

Después de comer es conveniente dar un paseo, pero suspenderlo al menor síntoma de fatiga ó cansancio.

Esta es regla general para todo caso: en cuanto se experimente fatiga, el sujeto deberá descansar.

Muchas son las razones científicas

en que estos consejos se apoyan, pero explicarlos nos llevaria mucho tiempo.

Basta, pues, con lo dicho y conste que para andar debe tambien andarse... «con piés de plomo».

Dr. OX.

DE LEGISLACIÓN

Revista jurídica.

En el número de Mayo-Junio de la «Revista General de Legislación y Jurisprudencia», Cañizares, 3, Madrid, que dirige el distinguido jurista Sr. Manresa, se insertan notables trabajos jurídicos de los Sres. Buyla, Canalejas, L. de Haro, Llanos y Torriglia, Gonzalez del Alba, Charrin, Garcia, Romero de Tejada, Torres Campos y otros.

De dichos trabajos merecen citarse, por ser de mayor interés, los relativos á «El obrero y las leyes», «Endoso civil», «Apuros de la Hacienda y enfermedad de la moneda española en tiempos de Cervantes», «Derecho penal y procedimiento criminal», etc.

Dicho ejemplar corresponde á su «sección doctrinal», publicandose además, con «paginación distinta», otras secciones en que se insertan íntegras y por orden cronológico, las sentencias dictadas por el Tribunal Supremo en materia civil, criminal y administrativa, seguidas de un minucioso índice y repertorio alfabético. El precio de suscripción á las cinco secciones: Doctrina, Boletín ó Legislación, Jurisprudencia Civil, Criminal y Administrativa, es de 20 pesetas al semestre, por lo que no cesaremos de indicar á todas las personas que al foro se dediquen la conveniencia de que figuren como suscriptores de la misma, no solamente por ser la más antigua de todas las publicaciones jurídicas, sino por contestar «gratuitamente» las consultas que en materia de Derecho le pueden hacer sus abonados, y cuyas contestaciones aparecen en la sección de Boletín.

VILLAVERDE.

La vida de los hombres públicos marcha tan deprisa, como los acontecimientos políticos en que intervienen.

Ayer—un ayer muy cercano—dejaba Silvela el mundo de los vivos, joven aún, con apariencias de larga vida, interviniendo hasta casi última hora en el gran mundo de la política, de la ciencia, de la literatura; hoy nos abandona Villaverde, que hace escasamente un mes dirigía el Gobierno del país y redactara el primer presupuesto de regeneración de la Nación.

¡Pobre Villaverde!

Juventud, energías, posición social y política, todo ha desaparecido en pocos momentos.

La noticia de su enfermedad y la de su muerte, la hemos recibido ca-

si al mismo tiempo, como si el destino se gozara en hacer el golpe más rudo é implacable.

Porque la muerte de Villaverde ha sido muy sentida en España.

Aquí, donde por nuestro carácter meridional, ocupan la atención pública las cuestiones políticas, relegando las económicas á un segundo término, la figura de un hacendista de cuerpo entero atraía las miradas y las simpatías de todos.

En la primera etapa del Gobierno Silvela, en 1899-900, sus proyectos económicos dieron á Villaverde gran autoridad, que ha ido desde entonces acrecentando, porque los españoles que habian visto arreglada su hacienda á raíz de las catástrofes coloniales, confiaban en sus condiciones excepcionales para completar la obra.

La muerte ha desvanecido aquellas ilusiones, cuando se preparaba á formar un partido, á luchar de nuevo, para entrar en la posesión del poder y realizar su programa económico.

Como españoles sentimos esta gran desgracia, por vernos privados de uno de los hombres más útiles al país en las esferas del Gobierno.

Esta desventura simplifica el problema de la familia conservadora. Muerto Villaverde ¿quién levantará su bandera? Y Maura el que hasta ahora no se ha declarado conservador ¿será el único jefe sin discusión alguna?

¡Descanse en paz el marqués de Pozo Rubio!

Nació D. Raimundo Fernandez Villaverde y Garcia del Rivero, en Madrid, el día 20 de Enero de 1848. Hizo sus estudios hasta licenciarse en ambos Derechos en el Colegio de San José, el Instituto de San Isidro y la Universidad Central.

A los 21 años de edad explicaba como Catedrático supernumerario, Derecho mercantil y penal en la Universidad de Madrid, tomando también parte activa en las discusiones de la Academia de Jurisprudencia y Legislación.

Aún no habia cumplido 25 años, cuando en 1882 tomó por primera vez asiento en el Congreso representando al distrito de Caldas de Reyes (Pontevedra), en actitud independiente, aunque inclinándose al grupo de los economistas. Desde aquella fecha no dejó de ser Diputado en ningunas Cortes.

En 1873, votó contra la proclamación de la República, uniéndose entonces á los defensores de la Restauración.

Ocupó los cargos de concejal y teniente Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, contribuyendo á la realización del arreglo de la deuda municipal. En Enero de 1877 fué nombrado Director General de Administración Local. En Agosto de 1878 Interventor General de Hacienda y más tarde Subsecretario de aquel Ministerio. Desde 1881 hasta 1884 vivió en la oposición con su partido que fué el que dirijía el Sr. Cánovas del Castillo. Cuando este volvió á las esferas del Gobierno (20 de Enero de 1884) otra vez ocupó el señor Fernandez Villaverde la Subsecretaría de Hacienda, sucediendo al Conde de Toreno en el Gobierno civil de Madrid el día 31 del mismo año. En aquella época amenazaba el cólera á la capital de España, declarándose dicha enfermedad en Junio de 1885. El Sr. Villaverde se distinguió por su campaña sanitaria que le valió muchos elogios de los políticos y de la prensa.

Siendo Gobernador, se promovieron varios tumultos por los estudiantes, mandando el Sr. Villaverde á la fuerza de orden público para que sofocaran el motín, lo que dió lugar al apaleamiento de los alborotadores.

En 12 de Julio fué nombrado ministro de la Gobernación, en sustitución del Sr. Romero Robledo. Desde ese puesto emprendió decidida campaña contra el cantonalismo sanitario, haciendo un viaje á Granada en donde el cólera diezaba á la población.

Cuando cayó el Gobierno de Cánovas hasta que este fué llamado nuevamente al poder, defendió con gran tesón en el Congreso las ideas conservadoras. Por esa campaña le fué concedido el Ministerio de Gracia y Justicia en Julio de 1890.

Desde que Silvela ocupó el poder, ha sido con él, dos veces ministro de Hacienda, otras dos Presidente del Congreso y también otras dos veces Presidente del Consejo de Ministros.

Como abogado se distinguió mucho en Madrid. Estaba casado con la marquesa de Pozo Rubio. Era individuo de la Academia de Ciencias Morales y Políticas y miembro preeminente de la Academia de Buenas Letras de Sevilla.

A los estudiantes.

Las clases de preparación, para los exámenes de Septiembre próximo, de asignaturas del Bachillerato y Comercio (sección de Ciencias) comenzarán el día quince del corriente mes en la Academia que tiene establecida en la calle de Beloy (antes Elvira) 7, principal, D. Julio Rull Calderón de la Barca.

Dichas clases serán diarias, y el número de alumnos en cada una de ellas no excederá de diez, con objeto de conseguir sólida preparación de los programas.

Honorarios anticipados.

GACETILLAS.

¿Vendrá á Almería?

Según nos ha anunciado por telégrafo nuestro corresponsal en Madrid, ayer saldría con dirección á Andalucía el ministro de Obras Públicas Sr. Conde de Romanones, del cual se espera que su viaje sea de óptimos frutos para esta region castigada por las sequias y por otras... muchas plagas.

En esta misma sección y en diferentes artículos, hemos pedido que el Sr. Conde de Romanones incluyera en la expedición, su visita á Almería, que tan falta se encuentra de caminos vecinales, ferro-carriles secundarios y carreteras, añadiendo á esto la crisis agraria que reina en toda la provincia.

¿Nos habrá oído el Sr. Conde de Romanones?

Posesión.

Ha tomado posesión el nuevo jefe de la Administración de Aduanas de Garrucha, D. Gabriel Fernandez Shaw.

Sentencia.

El Tribunal de Derecho en la sala segunda de la Audiencia, ha dictado sentencia condenando á los procesados por el delito de disparo D. Miguel Abellan Gavilan y don Pedro Perez Martinez, á la pena de seis meses y un día de prisión correccional á cada uno de ellos, accesorias y pago de costas por mitad.

Exposición agrícola.

El Ayuntamiento de Haro ha acordado celebrar en el próximo mes de Diciembre una gran Exposición de maquinaria agrícola, simientes, abonos y plantas: de vides americanas, para la que invita á todos los industriales y agricultores de esta provincia que deseen concurrir.

Responsabilidades.

El Administrador de Hacienda ha dirigido una enérgica circular á los Alcaldes de los pueblos para que ingresen dentro del presente mes, lo que hayan recaudado por cédulas personales.

Nueva sociedad.

Los capataces del Puerto han constituido una sociedad de resistencia y defensa de sus intereses con el nombre de «La lucha».

Ayer se presentó á la aprobación del Gobernador el correspondiente Reglamento.

Ascenso.

Ha sido ascendido Comandante el Capitan de Artillería nuestro paisano D. Juan Ramirez y Cassinello.

¡Lo que es la Administración!

Elevada al Consejo de Estado una competencia suscitada entre el Gobernador civil de Almería y el Juez de Instrucción de Sorbas, á causa de una querrela interpuesta contra D. Pedro Hernandez Garrido, de Níjar, por hurto de esparto; retrasado el despacho y la tramitación de ese asunto desde el mes de Agosto de 1900, de Real orden se ha dispuesto se forme el oportuno expediente para que se deduzcan las responsabi-

lidades en que han incurrido cuantos funcionarios hayan intervenido en el asunto á quienes se les impondrán los correctivos á que son acreedores por su negligencia y abandono.

Estos latigazos son altamente saludables, pues de vez en cuando escitan el celo de muchos funcionarios que por solo atender á compromisos políticos contraidos faltan al cumplimiento de sus sagrados deberes.

Archivero.

El conocido escritor de Guádx, nuestro amigo D. Aureliano del Castillo, ha sido destinado al archivo de la Delegación de Hacienda de Granada.

Demente.

El Gobernador ha ordenado el ingreso provisional en el Manicomio, del demente Antonio Rull Flores.

El Consejo de Agricultura.

El conde de Romanones prepara un decreto suprimiendo los consejos forestal, de minas y de Agricultura y creando uno de Agricultura conforme demandan los tiempos modernos.

Dicho organismo procurará despachar prontamente los asuntos y, al efecto, se abreviarán los trámites de los expedientes.

Al mes de creado el nuevo consejo, se publicará en la «Gaceta» el reglamento por que ha de regirse.

Registro.

Por D. Emigdio Gonzalez, vecino de Berja, se solicitó ayer del Gobernador la propiedad de 14 pertenencias de mineral de hierro con el nombre «Segunda Reserva», enclavadas en término de dicha ciudad.

Monte de Piedad.

Resumen de las operaciones del mes Junio próximo pasado, realizadas en este Establecimiento:

	PESETAS
5.236 empeños ropas, . . .	33.186
599 » alhajas.	24.974
4.394 desempeños ropa. . .	28.529
436 » alhajas.	19.153
4.830	47.682

CAJA DE AHORROS.

45 imposiciones. 9.373
60 reintegros. 17.337

SUBASTA.—Los días 19 y 20 del actual tendrá lugar la de las ropas y alhajas empeñadas en Septiembre y Marzo de 1904 respectivamente. La exposición de lotes será el día 18.

Artistas.

En el tren mixto llegaron ayer á Almería, procedentes de Madrid, los aplaudidos hermanos Palacio, cuyo debut está anunciado para mañana lunes, en el teatro Variedades.

Protección á la enseñanza.

Hemos oído asegurar que una escuela pública de Adra, la de niños de la Alquería, se ha tenido que cerrar é irse el profesor á vivir á un cortijo, á causa de que el Arrendatario de Contribuciones ha embargado la casa donde la escuela estaba instalada, por que el dueño del edificio no pagaba la contribución ni el Municipio abonaba el importe del alquiler desde hacia, nos dicen diez y seis años.

Cosas como éstas no se vén más que en Almería.

No sabemos, si esto es verdad, que actitud tomará el Sr. Lozano, ante los que así se preocupan de «proteger la enseñanza».

Caseta.

D. José Gonzalez Egea, ha solicitado permiso del Gobernador para establecer una caseta en el Andén de Costa, durante la próxima campaña uvera.

Mina de agua.

Han tomado gran importancia los trabajos que se están haciendo por la Sociedad «La Constancia», en una mina de agua, descubierta en terrenos conocidos por los del «Mudo» de Benahadux, término de este pueblo.

Según hemos podido comprobar, faltando aún más de 50 metros de trabajos para llegar al sitio del veneno, arroja la mina una cantidad importantísima de agua, que vá por la rambla abajo, aprovechándola los labradores sin interés alguno.

La Sociedad propietaria de esa mina, ha ordenado que se eche el

agua que sale, al éduco de San Indalecio, para que la puedan utilizar los partidarios de éste.

Otro día nos ocuparemos de esa nueva mina de agua que en la ocasión presente es de un interés grandísimo por la sequía que tenemos en toda esta región.

Proyecto.

Por conducto del Alcalde de Cuevas, se ha presentado en la Jefatura de Obras Públicas, un proyecto de ferro-carril desde Almagrera á Herrerías y Villaricos, hecho por D. Luis Siret Cels.

Academia.

A pesar de la suspensión de las tareas escolares, nuestro amigo y colaborador D. Pascual Santacruz, seguirá dando lecciones de Derecho y Bachillerato, á cuantos lo solicitaran en su domicilio, fonda de Vivas, Real, 27.

Distribución de créditos.

Los créditos extraordinarios concedidos al ministro de Agricultura, se distribuyen de la siguiente manera:

- Para subastas, 500.000 pesetas.
 - Para construcciones pendientes, 400.000.
 - Para gastos de acatamiento, 50.000.
 - Para satisfacer saldos pendientes, 600.000.
 - Para obras por administración 500 mil.
 - Para construcción de caminos vecinales, 700.000.
 - Para conservación de carreteras, 500.000.
- Además se destinan seis millones de pesetas para el pago de obras ejecutadas y de las que se vayan ejecutando.

Viajeros.

HOTEL PARIS.—Entrados: D. Enrique Vilaret, D. C. Perchenat y familia, D. José Bueso Bataller, don Pelegrin Linares, D. Francisco Gasco, D. Francisco Marquez y D. Ventura de Callejon.

Han salido: D. Francisco Salmerón Lucas, D. Francisco Torres Torres, D. Francisco de los Reyes Bueno, D. Manuel Sedano, D. Miguel Pardo, D. Adrian Lupion, D. Tesifón Perez y D. Miguel Yanguas.

Una denuncia.

Se nos asegura que se ha presentado al Gobernador una denuncia, relativa al hecho de que una maestra de Almería viene desde hace tiempo cobrando su sueldo, y las sumas asignadas para alquiler de escuela y material de la misma, con la agravante de que la tal escuela no existe por la razón de que no hay local donde instalarla.

Y nos dicen que el Sr. Lozano se hacía cruces al enterarse del «tupé» de algunas personas.

Ya se irá acostumbrando á estas cosas.

Veremos si esa denuncia se comprueba.

Traslado.

El conocido médico D. Miguel Vigar, ha trasladado su domicilio á la plaza de Careaga núm. 5.

Es de tener en cuenta.

Aunque no toque siempre un premio, se bebe al menos un buen cognac, pidiendo el Garnier.

Venta

de una casa con un pequeño huerto de parras y naranjos, en el vecino pueblo de Benahadux. Razon en el fieltro del mismo pueblo, y en esta capital, Martínez Campos, 16.

CANTAR.

¿Con qué te das en el pelo que tan abundante está? Uso con muy grande éxito el específico «Azgar».

De venta, droguerías, perfumerías y peluquerías.

Depósito principal para Almería y provincia, Eugenio de Bustos, calle de Granada, 25.

EL DIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Almería, Enrique Rocafull, Martínez Campos 6.

MIL PESETAS al que presente cápsulas mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente las enfermedades de las vías urinarias.

Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS

son el remedio más eficaz contra la ANEMIA, los COLORES PÁLIDOS, etc. Véase Farm. Progr. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

Se alquilan unos bajos económicos en la calle de Sócrates. En esta imprenta darán razón.

Juzgado Municipal.

DIA 15.

NACIMIENTOS.

Maria de los Dolores Guerrero Montero, Francisca Lorenzo Rodríguez, Antonio Roca Castro, Vicenta Perez Andreu, Maria de los Dolores Triguero Alcántara, Antonio Barroso Hernandez y Francisco Lorenzo.

DEFUNCIONES.

Ginés Pardo Alvarez, José Rueda Cazorla, Francisca Andujar Casas y Juan Guillen Aranzana.

CASAMIENTOS.

Juan Lopez Marín con Antonia Mullor Mullor, Nicolás Uclés Garcia con Maria del Carmen Garcia Garcia, José Marquez Cantón con Maria Luque Suarez y Antonio Gonzalez Sanchez con Angeles Ferrer Iniesta.

Movimiento de buques.

DIA 15.

ENTRADOS.

Vapor español «Matias F. Bayo», de Coruña.
Id. id. «Anselmo», de Barcelona.
Id. id. «Velarde», de idem.
Goleta id. «Ballester», de idem.

SALIDOS.

Vapor español «Anselmo», para Almuñecar.
Id. id. «Matias F. Bayo», para Valencia.



Vapor Alcira.

Saldrá de este puerto el día 17 de Julio para Málaga, Algeciras, Huelva y Cadiz.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar, núm. 1.



Vapor Mártos.

Saldrá de este puerto el día 19 de Julio para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Tarragona, San Feliu, Marsella y Génova.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario: Luis Campos, Virgen del Mar 1.



Vapor M. Espalliu.

Saldrá de este puerto el 20 de Julio para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós, Certe y Marsalla.

Admite carga y pasajeros
Consignatario: Luis Campos, Virgen del Mar 1.

PEDRO DOMEQO

Jerez de la Frontera.
CASA FUNDADA EN 1730.

VINOS Y AGUARDIENUES

ESTILO COGNAC.

Representante en Almería y su provincia, Sres. Muro y Diaz.

TELEGRAMAS.

De nuestro servicio especial

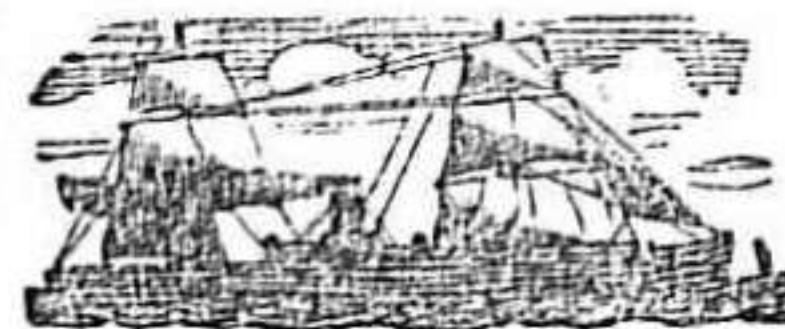
(URGENTE.)

Muerte del Sr. Villaverde.

Madrid 15, 11.

Acaba de correr la noticia de haber fallecido el ex-Presidente del Consejo de Ministros D. Raimundo Fernandez Villaverde.

Dicha noticia causó gran



Vapor frutero para Liverpool

El rápido y magnífico vapor TORDERA, de la Línea de Tintoré y Compañía, llegará á este puerto el día 20 del corriente, con hueco para 6.000 barriles, saliendo directo para Liverpool.

Para huecos é informes, dirigirse á su Agente RICARDO GIMENEZ EN LIQUIDACION.

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

Medicamento moderno, seguro é inofensivo

Quimosina Soler

Alivio inmediato en los dolores de estómago, dispepsias, flatos, acedías, malas digestiones, gastralgias, agua de boca, vómitos, diarreas é inapetencia.

LO RECOMIENDAN TODOS LOS MÉDICOS.

De venta en Almería, Farmacia de Vivas Perez.

sensación, acudiendo todos los periodistas y altas personalidades á la casa del señor Villaverde.

Este se agravó la noche antes, de la indisposición que le aquejaba, dejando de existir á las ocho de la mañana á consecuencia de un ataque cerebral.

Detalles de la muerte.

(A las 12.)

El Sr. Villaverde se agravó á las siete de la mañana, á cuya hora fué llamado inmediatamente el ex-ministro doctor Cortezo que lo asistía. Este llamó al inspector de Sanidad Sr. Bejarano para celebrar una consulta. Cuando llegó, ya se encontraba el señor Villaverde en el periodo agónico.

Le aplicaron sin resultado alguno, varias inyecciones de éter, dejando de existir á las ocho en punto.

El doctor Bejarano estendió la papeleta de detunción.

Preparativos de entierro.

(A las 14.)

El entierro del cadáver del Sr. Fernandez Villaverde, se celebrará mañana por la tarde.

La viuda ha mostrado sus deseos de que se digan mañana misas de cuerpo presente.

El Gobierno se ha reunido para tratar de los honores que se le han de hacer al difunto, creyéndose se acordará sean iguales á los del Sr. Sagasta.

El cadáver será expuesto en el salón de sesiones del Congreso.

Concurrencia.—Pésames.

(A las 15.)

La casa del difunto señor Fernandez Villaverde, se halla concurridísima.

La familia ha comenzado á recibir infinidad de pésames de altas personalidades.

La muerte del Sr. Villaverde ha causado más sensación que de ordinario por la circunstancia de que para muchos se ignoraba que estuviera enfermo.

Noticias de la muerte.

(A las 16.)

A los pocos momentos de fallecer el Sr. Villaverde, fué el doctor Bejarano á casa del ministro de la Gobernación Sr. Garcia Prieto á darle tan infausta noticia. El Sr. Garcia Prieto se encontraba dur-

miendo, y fué despertado, saliendo enseguida á la calle.

Al Rey y al Sr. Montero Rios le fué comunicada la noticia por teléfono.

El Sr. Marqués de Valdeiglesias, le telegrafió también al Sr. Maura la noticia de la muerte del Sr. Villaverde.

Viaje aplazado.

(A las 16'50.)

El Sr. Montero Rios aplazará su viaje hasta el lunes con objeto de asistir al entierro del Sr. Villaverde, que tendrá lugar mañana á las seis.

El cadáver.

(A las 17.)

Será expuesto en el Congreso hasta la hora del entierro y se dirán misas de cuerpo presente.

Reunión.

(A las 18.)

Hoy se ha reunido la Comisión de Gobierno interior del Congreso, acordando diferentes detalles relativos al entierro del Sr. Villaverde.

Conferencia.

(A las 19.)

Los Sres. Montero Rios y vice-Presidente del Congreso han celebrado hoy una larga conferencia para ponerse de acuerdo acerca del modo de recibir en dicha Cámara el cadáver del Sr. Villaverde.

La capilla ardiente.

(A las 19'30.)

El cadáver del Sr. Villaverde ha sido puesto hoy al mediodía en la capilla ardiente.

La muerte ha desfigurado por completo el rostro del ex-Presidente del Consejo de Ministros.

En la capilla se estarán diciendo misas hasta que se traslade el cadáver al Congreso.

El féretro que encierra los restos mortales del Sr. Villaverde es de ébano.

Últimos momentos de Villaverde.

(A las 20.)

Los últimos momentos del malogrado D. Raimundo, causaron penosa impresion en todos.

Poco antes de morir sobrevino un gran delirio, y el paciente comenzó al principio á pronunciar frases incoherentes que luego se hicieron más claras.

Pensaba Villaverde en la política y decía á voces: «Dejadme, dejadme, voime al Senado á defender á Besada.»

Los amigos del ilustre muerto le amortajaron, vistiéndole la toga de letrado y poniéndole sobre el pecho un escapulario de la Virgen del Carmen.

Telegrama.—Representación.

(A las 20'40.)

El telegrama dirigido por el Rey á la familia del difunto, es muy expresivo y cariñoso.

Los Reyes estarán representados en el entierro.

Impresion.—Corona.

(A las 21.)

En San Sebastian ha producido penosísima impresion la muerte del Sr. Villaverde.

La Reina ha enviado una gran corona.

Otras noticias.

A Andalucía.

(A las 21'30.)

En el express de hoy ha salido para Andalucía el ministro de Agricultura Sr. Conde de Romanones.

Se dirige á Sevilla.

En Andalucía solo permanecerá ocho dias, pues tiene que estar de regreso en Madrid el 23, para presidir la sesión previa que ha de celebrar la Asamblea de ferrocarriles.

Deroulede.

(A las 22.)

El desterrado político francés Mr. Deroulede ha salido hoy de San Sebastian para Barcelona.

Se le ha tributado una cariñosa despedida, que ha emocionado hondamente á dicho señor.

Enfermo.

(A las 22'30.)

Se asegura que el Sr. Romero Robledo hallase enfermo de una afección cardiaca.

BOLSA.

- 4 por 100 interior, 78-10.
- 4 por 100 exterior, 00-00.
- 4 por 100 amortizable, 99-00.
- Londres á la vista, 33-35.
- París á la vista, 32-65.

Sin ministro.

(A las 23.)

El Sr. Garcia Prieto ha dicho hoy á los periodistas que aún el Sr. Montero Rios no ha designado al sustituto del Sr. Urzaiz.

Huelga.

(A las 23'35.)

La huelga de obreros de Mieres sigue igual, apesar de los trabajos del Alcalde para solucionarla.

Nuevo ministro.

(A las 24.)

Ha sido nombrado ministro de Hacienda, el eminente dramaturgo D. José Echegaray.

Es casi seguro que jure su cargo el martes próximo PERPEN.

Muy barato.

SERRIN de biruta.
MADERA de pino.
Informes, A. M. CAZORLA.

Prof. Brocca

CONDE OPALIA 26.

Eseñdales diarios

Son los que forman los compradores de **EL ORIENTE** por adquirir los buenos artículos.

Encajes bordados, perfumería, medallas, calcetines y juguetes de todas clases; economía y gusto.

EL ORIENTE, P. PURCHENA, ALMERIA.

Artísticos relojes de x traplamos los más elegantes y de precisión Longines, Omega, Waltan, etc. Llorente, Tiendas 14

Agua Africana. Tintura progresiva.—Da acción muy benéfica sobre la piel y sin mancharla. Con la primera aplicación desaparecen los pelucos y evita las enfermedades de la cabeza. Precio 5 pesetas.—Perfumería Inglesa.

Agua de Colonia legítima y muy fina á 5 pesetas el litro. Perfumería «La Venus», Puerta Purchena 4.

Acaba de recibirse las huevas de atun y mojamado lomo superior. «La Gloriosa», de José Abad Novis, Castelar 5.

Agencia comercial
CONDE OFALIA, 9.
ALMERIA

Altas novedades en plisés, camisas, cuellos, puños, etc. Especialidad en camisas á medida.—El Capricho, Tiendas 1, Almería.

SECCION ESPECIAL DE ANUNCIOS

Agencia Aduanas.

JUAN LOPEZ FERNANDEZ

Alsamo Gallurt Vivas.—Maravilloso y eficazísimo en toda clase de enfermedades de la piel.—Farmacia del Rosario, Reina 12.

BARRILES ROBLE Y PINO
Gutierrez Hermanos. Viuda 1.

Barriles pino y roble
ALFREDO RODRIGUEZ BURGOS
Boulevares.

BANCO VITALICIO de ESPAÑA.
SEGUROS DE VIDA.
Delegación: Almedina 24.

Carbones ingleses para máquinas.
ALFREDO RODRIGUEZ BURGOS
Boulevares.

Ciudad de Londres.
Acreditada pañería. Trajes medida, precios económicos. Confección esmerada. Últimos figurines. Extenso surtido en géneros del reino y extranjero. Plaza de Nicolás Salmeron núm. 1.

Calzado de lona para verano, á precios baratísimos, se vende en La Liberata, Paseo del Príncipe 10.

TELEGRÁFICOS.

CARNES.
FRANCISCO ÚBEDA
MERCADO

Droguería de Bustos.—Productos químicos ó industriales; material fotográfico.—Granada 35.

De día y de noche prestan servicio los coches de alquiler de Fermin Gimenez, calle de los Algibes.

Dibujante. Se amplian ó disminuyen toda clase dibujos para labores señoras. Minero 10.

“El Águila”. Cerveza marca «Dorada», Madrid. Pídase en todas partes. Representante R. Molero. Depósito, Marin, 16, panadería.

EL CANDADO
SEGUNDO PEON.—Herrajes para toda clase de edificios.—Real.

En ninguna parte existe la variedad sombreros de señoras que en L'Express, Paseo del Príncipe.

G. Rueda.—Sombrerería.
Últimas novedades. Tiendas 8.

HISPANIA. Compañía General de Seguros sobre toda clase accidentes é incendios. Repres Antonio Burgos

H. del Carmen. Canalejas de hecho en este establecimiento reformas de decorado y mobiliario, los precios seguirán siendo iguales. Hospedaje desde 2,25 ptas. en adelante y abonos mensuales á 60 ptas.

Instrumentos para Ingenieros.—A. Bautista, Mariana 10.

Joyería de Moda J. Sanchez. Objetos artísticos de plata y oro. Sebastian Perez.

LONGINES, reloj alta presión, inmenso surtido todas marcas. J. N. Llorente hijo, Príncipe 8.

LUIS RONCO.
AGENTE DE ADUANAS.
Alvarez de Castro.

Luis Suñer. SOMBRERERÍA.—Recibido novedades de temporada.

LA FONCIERE.
SEGUROS MARITIMOS
F. de Burgos Tamarit.—Hospital 8.

loyd Malagueño. Fundado en 1852.—Seguros marítimos. Delegado: Antonio Burgos.

MAQUINAS de coser papeles.—Precios reducidos. José Burgos Cañizares. Alvarez de Castro 2.

Miles pares calzado, forma elegante realiza La Almeriense de J. R. Bordialás, Tiendas 2.

MODELOS DE PARIS.—Últimas creaciones en sombreros de señoras. CONSUELO RODRIGUEZ, Sto. Cristo 2.

Música, PIANOS é INSTRUMENTOS.—Sanchez y compañía. PASEO DEL PRINCIPE 33.

Peluquería antiséptica.—F. Hernandez Clemente, Paseo del Príncipe 26.

PASTAS PARA SOPA, superiores. Pedro Aleman. Granada.

Para objetos de fantasía, Ildefonso Caro.—Puerta Purchena.

Para postales artísticas el Pasaje.—Príncipe 13.

Pozos NEGROS. Estas oficinas han quedado establecidas en la calle baja de Reyes Católicos 8, donde se reciben avisos.

SALMERON
Muebles artísticos.
Conde Ofalia 6.—ALMERIA.

Simplex. Maravilloso aparato extintor de incendios. Sus prácticos resultados lo acreditan. Precios económicos por ventajas indiscutibles.

Serrines de corcho de los señores Larios hermanos, Gibraltar.—Informes: Miguel Marin, Obispo Orberá.

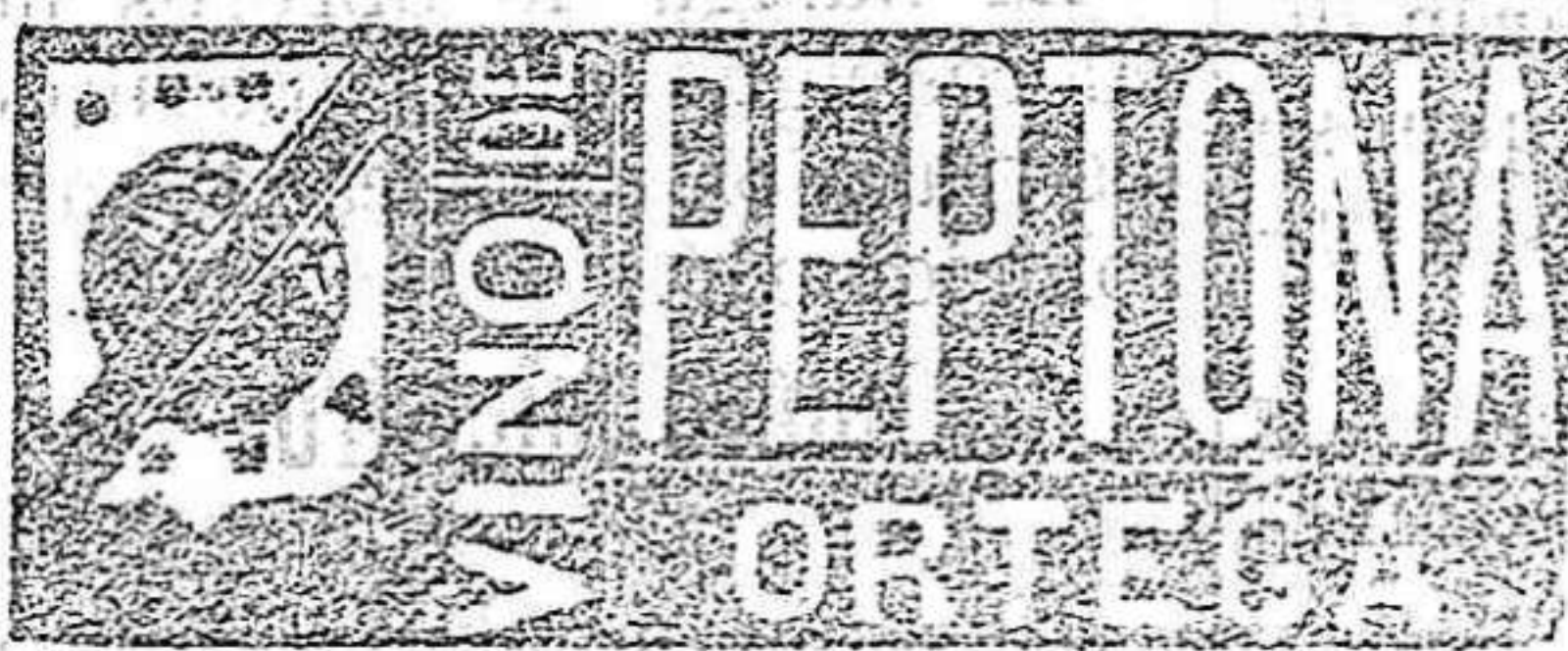
Vinícola Bastidense. Vino «Medoc» Pídase en todas partes. Representante, F. Robles.

EL DOLOR DE CABEZA

y jaquecas desaparecen en 5 minutos con la Hemigranina del Dr. M. Caldeiro. La Hemigranina es notabilísima, no solo en los casos de jaqueca rebelde; sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las neuralgias á frigori (producidas por rizo) intercostales, anémicas y sifilitica, en las gastralgias, reumatismos articulares, la cólica, la Disfagia de los tuberculosos, dismenorreas, los retortijones uterinos, la Zona, etc., etc. es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite certificada por 3,50 pesetas c.a.

Arenal 15 y Puerta de Sol, 9.—Madrid

Carlos Coppel
FÁBRICA DE RELOJES
MADRID
FUENCARRAL 27
CATÁLOGO GRATIS
Listas especiales para RELOJEROS



Para convalecientes y personas débiles, es el mejor tónico y nutritivo.—Españoles, males digestivos, anemia, etc. Pídase en todas partes. Farmacia, Lugo 12. Laboratorio. Gema 12.

LA PERLA ANTIGÁSTRICA
DEL DOCTOR DELGADO,
cura padecimientos del estómago. Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, s a dolor ácido ó vinagras, vómitos después de las comidas, isop tencia, debilidad estomaca, saburras, disentería y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.
Para mayores datos dirigirse al autor.
Depósito: Sevilla. El autor. farmacia Globo, T tu n 20.
Almería. Botica de Santo Domingo, de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Príncipe.
Precio de cada frasco, 24 reales

Tónico-genitales
DEL DOCTOR MORALES.
Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad
Cuentan 37 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.
Depósito general.—Carretas 32.—Madrid.
En Almería farmacia de Vivas Perez

AGUA DE LANJARON
en Almería.

La del manantial de la Salud para el estómago y riñon; la de Caduchina para el hígado; Capilla y San Antonio para la anemia y diabetes.

Precio: 60 céntimos botella de 1 litro, devolviendo el casco.
Depositorio exclusivo para Almería y su provincia

José Orihuela Calvo,
papelería é imprenta, Puerta Purchena.

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO

TÓNICO NUTRITIVO.
Premiado con diploma de honor, Cruz de mérito y medalla de oro en la Exposición Internacional de Marsella de 1903 y en la Exposición Universal de Londres, Grand Kriks.
(KOLA, COCA, GUARANA, CACAO Y FÓSFORO ASIMILABLE).
Cura la anemia, raquitismo. Enfermedades nerviosas y del corazón. Afecciones gástricas. Digestiones difíciles. Atonía intestinal.
Indispensable á las señoras durante el embarazo y á los que efectúan trabajos intelectuales ó físicos sostenidos.—Sin rival para los niños y ancianos.
FARMACIA DE PINEDO É HIJOS **BILBAO**
Gran Via, 14, y Cruz, 10.
Pídase en todas las Farmacias y Droguerías. Depósito en Almería: Farmacia de Vivas Perez.

¡ATENCIÓN!
Estas es el tanto de lo que á usted le conviene.
Usted necesita recordar el tanto de un buen amigo ó amiga; necesita también anotar los días de recepción en casa de sus amistades; muy interesante le es llevar su presupuesto individual, conocer al detalle la ropa que da á la lavandera ó á la planchadora, tener una clara anotación de lo que gana y tiene que pagar, conocer las tarifas de correos, teléfonos y telégrafos, las horas de salida de los trenes, etc. Pues para hacer todo esto con sencillez y minuciosidad no tiene usted otro recurso que comprar el **Memorándum de la Cuenta diaria**
Precios: Uno de apuntes, para 1905, que, á instancias de multitud de clientes, ha empezado á publicar la Casa Bailly-Baillière é Hijos, y que se vende en todas las librerías, bazares y tiendas de objetos de escritorio al **Precio de 2,50 pesetas**
depósito en Almería en tela á la inglesa.

COMPANÍA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL SUR DE ESPAÑA

Madrid á Granada (Via Moreda.)
EXPRESO TODOS LOS MIÉRCOLES EN 13 HORAS
Salida Madrid, 7,10 noche.
Llegada Granada, 8,15 mañana.

Granada á Madrid (Via Moreda.)
EXPRESO TODOS LOS MIÉRCOLES EN 13 HORAS
Salida Granada, 9 noche.
Llegada Madrid, 10,35 mañana.

CORREOS DIARIOS.—17 HORAS
Salida Madrid, 8,50 noche.
Llegada Granada, 1,50 tarde.
Salida Granada, 2,10 tarde.
Llegada Madrid, 7 mañana.

PRECIOS: 1.ª clase — 21,70 pesetas.
2.ª clase — 17,10 pesetas.
3.ª clase — 12,50 pesetas.